

Fecha: de marzo del 2024


DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo Frank mauricio forero torres identificado con cédula de ciudadanía No. 1012415714 de Bogotá en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de Bosa manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20245720279471	Alcaldía local de bosa	Zulma Mariño nocua	Bosa

MOTIVO DE LA DEVOLUCION		DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	Esta casa fue demolida por el nuevo proyecto de bosa la estación sin embargo hay algunas casas en la cuadra pero no alcanza a estar el predio registro en fotos
2. DIRECCION DEFICIENTE	<input type="checkbox"/>	
3. REHUSADO	<input type="checkbox"/>	
4. CERRADO	<input type="checkbox"/>	
5. FALLECIDO	<input type="checkbox"/>	
6. PREDIO DESOCUPADO	<input type="checkbox"/>	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	<input checked="" type="checkbox"/>	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	<input type="checkbox"/>	
9. FUERZA MAYOR	<input type="checkbox"/>	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	<input type="checkbox"/>	
11. OTRO	<input checked="" type="checkbox"/>	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO		
12. NO RECLAMADO	<input type="checkbox"/>	
13. NO CONTACTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	
14. APARTADO CLAUSURADO	<input type="checkbox"/>	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN				
RECORRIDOS	FECHA	HORA		
1°. VISITA	13-03-2024	2:00 pm		
2°. VISITA				
NOTIFICACION POR AVISO	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	Frank mauricio forero torres
FIRMA	

No DE IDENTIFICACIÓN	1012415714
----------------------	------------

Nota: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 19/03/2024 se fija la presente comunicación, en un lugar visible o en la página web de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible o en la página web de la entidad, como consulta al público de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el día, 26/03/2024.

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo de gestión documental, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá, D.C.

(572)

Señora
ZULMA MARIÑO NOCUA
Representante Legal
Asociación de padres de hogares de bienestar Mi Gran Futuro
CLL 60 # 77G - 33 SUR
Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Toma física de inventarios en comodato Vigencia 2024

Respetados señores; en cumplimiento a lo establecido por los Organismos de control, la Contaduría General de la Nación y contemplado en el numeral 4.2 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, con el propósito de verificar, clasificar y analizar los bienes de propiedad de la entidad, así mismo velar por el registro permanente y valorizado de los bienes muebles, propiedad planta y equipo- devolutivos, servibles o inservibles, en servicio o en bodega, recibidos o entregados a terceros que conforman el patrimonio de las entidades estatales, se realizara la visita de toma física de inventarios de los elementos que se encuentran en contrato de comodatos.

“El objetivo de la toma física es obtener y mantener la base de datos contable y administrativa cierta y confiable de la cantidad de bienes que posee la entidad, la ubicación, el estado, el responsable de su custodia, su costo histórico o de adquisición, base que será alimentada con la información que nos suministren”.

Los servidores públicos estarán comunicándose vía telefónica para agendar y efectuar la visita desde marzo hasta finales de junio, a continuación, suministramos la información del personal que procederá a realizar la toma física de inventarios de los elementos que se encuentran en contrato de comodato:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	TIPO CONTRATO	Nº CELULAR	CORREO ELECTRONICO
JUAN CARLOS SALAZAR PATIÑO	CC 12983133	018-2024	3232289533	jose.santana@gobiernobogota.gov.co
JOSE IGNACION SANTANA	CC 79313882	PLANTA 407 - 19	3138076848	juan.salazar@gobiernobogota.gov.co
DAVID ARTURO PARRA VILLATE	CC 80'881.698	238-2023	3152379314	david.parra@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente;



LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: David Arturo Parra Villate – Contrato 238/2023

Revisó y Aprobó: Julieth Johanna López Calderón Profesional U. 219-12

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI-GPD-F062
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



